



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los hechos acontecidos en las dependencias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, donde funciona el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), a cargo de parte de las investigaciones referidas al esclarecimiento de los crímenes del terrorismo de Estado, el Observatorio Luz Ibarburu expresa:

1. En momentos en que en distintas partes del mundo se realizan actividades enmarcadas en los 40 años de la instalación del Plan Cóndor, denunciando la transformaciones de los Estados de los países del Cono Sur en instrumentos de las políticas de terrorismo de Estado, las actuales democracias siguen mostrándose ineficaces para erradicar definitivamente todo vestigio de aquellas políticas que trajeron muerte y destrucción de los derechos más elementales de los seres humanos.
2. No es solo desde las víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos humanos, que debe expresarse la más enérgica condena a los hechos ocurridos. Sin una actitud eficaz del Estado para esclarecerlos y castigar a los responsables, el claro objetivo de amedrentar será más eficaz y nuevamente la impunidad afectará los cimientos más elementales de la vida democrática de nuestra sociedad.
3. Quienes hemos asumido el más amplio y serio compromiso por VERDAD, MEMORIA y JUSTICIA, reafirmamos junto a todos aquellos que luchan, nuestro pacto ético, político y jurídico para que el NUNCA MÁS tenga sentido hoy y siempre.

Por Verdad, Memoria, Justicia y Nunca Más terrorismo de Estado,

Observatorio Luz Ibarburu.

Montevideo, 30 de marzo del 2016.